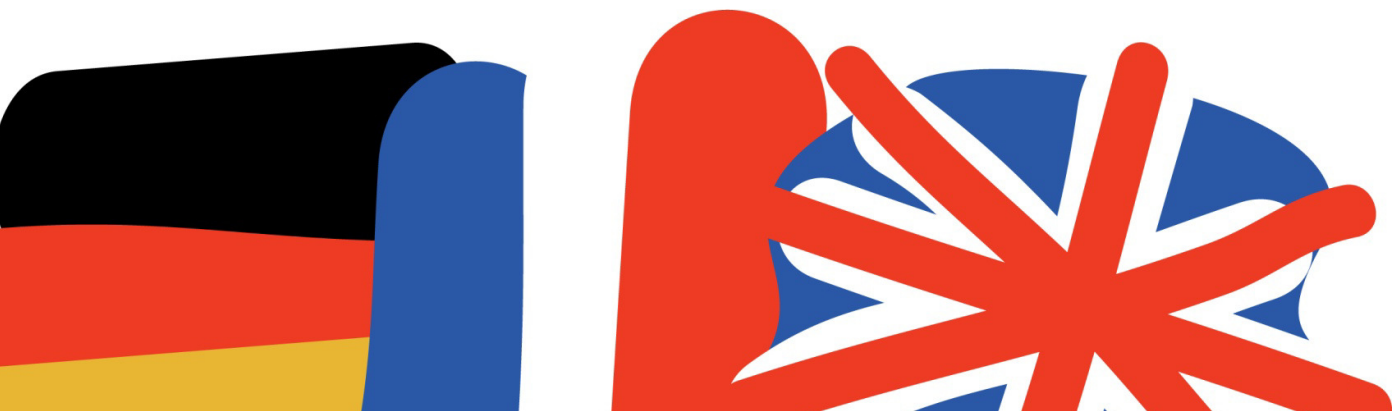




# Plan Integral de Plurilingüismo Educativo



## Entidad titular



## Entidades colaboradoras



UNIVERSITY of CAMBRIDGE  
ESOL Examinations



## Entidad delegada organizadora



## ÍNDICE

---

1. Introducción y objetivos del Plan .....	4
2. Características del Plan Integral de Plurilingüismo Educativo .....	4
3. Requisitos básicos de los centros educativos .....	5
4. Requisitos académicos .....	5
5. Diferentes programas de implantación .....	6
5.1. Programa de Iniciación Plurilingüe .....	6
5.2. Programa de Avance Continuo Plurilingüe .....	8
5.3. Programa de Profundización Plurilingüe .....	10
5.4. Programa de Excelencia Plurilingüe .....	12
6. Otras lenguas extranjeras .....	13
7. Destinatarios .....	14
8. Financiación .....	15
9. Documentación, lugar y plazo de presentación .....	15
10. Subsanación de la solicitud .....	17
11. Comisión de Evaluación .....	18
12. Criterios de Evaluación y resolución .....	18
13. Certificados y placas acreditativas .....	19
14. Seguimiento y valoración de la experiencia educativa .....	19
15. Desarrollo de la convocatoria y producción de efectos .....	20
16. Derechos .....	21
17. Actividades de formación del profesorado .....	22
18. Evaluación externa .....	23
19. Conclusión .....	28

## 1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS DEL PLAN

---

“Los niños nacen con la capacidad de aprender lenguas, el factor clave son las oportunidades que se les proporcionan para utilizarlas” (D. Marsh, 2003)

PIPE es una iniciativa de Escuelas Católicas de Castilla y León que persigue potenciar, mejorar y estandarizar la enseñanza de idiomas en los diferentes centros educativos que se vayan incorporando progresivamente a este Plan. Esto se llevará a cabo mediante la actuación sobre tres ejes fundamentales:

- a. **Curricular:** fundamentalmente ampliando el tiempo dedicado a la enseñanza de idiomas en el centro educativo y el uso y presencia en otros ámbitos de la vida escolar.
- b. **Complementario:** formando y evaluando específicamente al equipo docente.
- c. **Extraescolar:** poniendo en práctica metodologías de aprendizaje enfocadas a idiomas y utilizando las nuevas tecnologías para mejorar este aprendizaje, junto a una amplia variedad de actividades específicas para este fin.

Uno de los elementos que cobra mayor importancia en el Plan es la realización de evaluación externa del alumnado, profesorado y de los miembros de la comunidad educativa del centro a través de instituciones educativas de indudable prestigio en el campo del aprendizaje de idiomas, como Trinity College London y Cambridge University.

## 2. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN INTEGRAL DE PLURILINGÜISMO EDUCATIVO

---

PIPE se caracteriza por ser un Plan:

- **INTEGRAL:** incluye asesoramiento pedagógico y jurídico, recursos, formación del profesorado, procesos de evaluación-certificación externa, auxiliares de

conversación, facilidades de acceso a programas europeos, actividades extraescolares,...

- **ACCESIBLE:** cualquier Centro y cualquier nivel educativo puede incorporarse al Plan de una manera gradual.
- **FLEXIBLE:** se adapta a la dinámica de cada centro educativo.
- **COMPATIBLE:** se coordina con el programa de secciones bilingües (2º idioma en 3er ciclo de EP) de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- **AVALADO:** por Escuelas Católicas de Castilla y León y por Trinity College London y Cambridge University como agentes evaluadores externos.
- **GRATUITO:** no supondrá para los centros educativos ningún coste adicional.

### 3. REQUISITOS BÁSICOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

---

Los centros educativos asumirán los siguientes compromisos:

- a. Contar con un plan de implementación de la docencia de idiomas (inglés en primer lugar), cualitativa y cuantitativamente.
- b. Cumplir con una propuesta de formación del profesorado.
- c. Formar parte de un proyecto de evaluación externa con Trinity ESOL y/o Cambridge ESOL.

### 4. REQUISITOS ACADÉMICOS

---

Los centros diseñarán un Proyecto Educativo que refuerce y amplíe determinados aspectos de la rutina diaria del centro, del currículo y del entorno escolar, desde un punto de vista lingüístico.



La impartición de la enseñanza plurilingüe en ningún caso podrá suponer modificación de:

- los aspectos básicos del currículo regulados por el Estado mediante Reales Decretos por los que se establecen las enseñanzas mínimas de los distintos niveles educativos,
- ni de la autorización jurídica del centro, sección bilingüe y 2º idioma en 3er ciclo de EP,
- ni del número de unidades concertadas.

## 5. DIFERENTES PROGRAMAS DE IMPLANTACIÓN

Los centros educativos que deseen formar parte de PIPE, accederán progresivamente a los programas que a continuación se detallan. El acceso a uno u otro programa, así como la progresión hacia programas superiores de la pirámide, dependerá de las características propias de cada centro y de los requisitos que cumplan y presenten.



### 5.1. PROGRAMA DE INICIACIÓN PLURILINGÜE

#### Requisitos obligatorios:

- El centro debe contar con un Plan de Formación del profesorado (para los profesores de los cursos del nivel educativo donde comience la implementación).



- Evaluación con certificación oficial del profesorado y del alumnado en función del curso del nivel educativo. (Participación estimada de un 15 %).
- Nombrar un coordinador de PIPE en el centro.
- Comenzar a trabajar para conseguir un ambiente bilingüe (inglés/castellano) en el centro: cartelería, English Clubs (History Club, Science Club, Writing Club, Conversation Club,...)<sup>1</sup> y bibliotecas por aulas, etc.
- A nivel complementario y/o extraescolar contar con, al menos, uno de los siguientes servicios en el centro:
  - Complementary Hour (materias definidas con Dirección) o Multiactividad con inglés (servicio algo más flexible), siempre desde Ed. Infantil.

### Progresión aconsejada de implantación:

1er curso de implantación	2º curso de implantación	3er curso de implantación	...sucesivos en la misma progresión
Complementary Hour en EI (3,4 y 5 años)	Complementary Hour en EI + 1º EP	Complementary Hour en EI + 1er ciclo EP	Complementary Hour en todos los cursos de EI y EP
Multiactividad con inglés de 1º a 6º EP	Multiactividad con inglés de 2º a 6º EP	Multiactividad con inglés de 3º a 6º EP	Desaparición de la Multiactividad con inglés

- Actividades extraescolares de inglés en la oferta a familias (preferiblemente Escuelas de Idiomas con inglés).
- Servicios en inglés en periodos vacacionales (*English Afternoons, English Summer Camps...*).

NOTA: Para los servicios de Complementary Hour, Multiactividad, Escuela de Idiomas, English Afternoons y English Summer Camp se han tenido en cuenta los modelos desarrollados por Activa idiomas (Actividades Formativas S.L.), empresa homologada por Escuelas Católicas Castilla y León dentro del Plan PIPE.

**El volumen total de participación de alumnos en estos servicios deberá ser del 15 al 20 %.**

<sup>1</sup> Solicitar información sobre este punto a la empresa delegada organizadora.



### Requisitos optativos:

- Estar adherido al Programa Célula Europa de Escuelas Católicas nacional (el coordinador del Plan PIPE en el Colegio deberá supervisar y hacerse cargo de asuntos que tengan que ver con esta iniciativa).

## 5.2. PROGRAMA DE AVANCE CONTINUO PLURILINGÜE

### Requisitos obligatorios:

- Poseer la autorización de la sección bilingüe por la Consejería de Educación de Castilla y León, valorándose muy positivamente la impartición de un 2º idioma a partir del 3º ciclo de EP.
- Potenciar una segunda lengua extranjera en el centro<sup>3</sup>.
- Mantener un ambiente bilingüe (inglés-castellano)/plurilingüe (castellano-inglés/otros idiomas) en el centro a través de cartelería, tablón de anuncios, Clubs lingüísticos (*History Club, Science Club, Writing Club, Conversation Club, Clube Astronomie, ClubePhylo, Technologie-Klub, Journalisten-Klub...*)<sup>2</sup>, rincones lingüísticos, bibliotecas, momentos de oración en otras lenguas, etc.
- Formación del profesorado.
- Evaluación del profesorado y del alumnado en función del curso del nivel educativo. **(Participación estimada de un 25 %)**.
- Incorporar auxiliares de conversación en el centro<sup>4</sup> (contar con el asesoramiento de Escuelas Católicas Castilla y León y la empresa delegada organizadora).
- A nivel complementario y/o extraescolar contar con, al menos, uno de los siguientes servicios en el centro:
  - Complementary Hour (materias definidas con Dirección) o Multiactividad con idiomas (servicio algo más flexible), siempre desde Ed. Infantil.

2 Solicitar información sobre este punto a la empresa delegada organizadora.

3 ORDEN EDU/1330/2009, de 19 de junio, por la que se regula la impartición de la segunda lengua extranjera en el tercer ciclo de la educación primaria, en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

4 Requisito sólo obligatorio para Centros docentes situados en una capital de provincia.





### Progresión aconsejada de implantación:

1er curso de implantación	2º curso de implantación	3er curso de implantación	...sucesivos en la misma progresión
Complementary Hour en EI (3,4 y 5 años)	Complementary Hour en EI + 1º EP	Complementary Hour en EI + 1er ciclo EP	Complementary Hour en todos los cursos de EI y EP
Multiactividad con idiomas de 1º a 6º EP	Multiactividad con idiomas de 2º a 6º EP	Multiactividad con idiomas de 3º a 6º EP	Desaparición de la Multiactividad con idiomas

- Actividades extraescolares (preferiblemente Escuelas de Idiomas con inglés, francés y alemán).
- Servicios lingüísticos en periodos vacacionales (*English Afternoons, English Summer Camps, Deutsch Sommercamp, Deutsch Nachmittage*, Inmersiones lingüísticas...)

NOTA: Para los servicios lingüísticos de Complementary Hour, Multiactividad, Escuela de Idiomas y servicios de vacaciones se han tenido en cuenta los modelos desarrollados por Activa idiomas (Actividades Formativas S.L.), empresa homologada por Escuelas Católicas Castilla y León dentro del Plan PIPE.

El volumen total de participación de alumnos en estos servicios deberá ser del 20 al 35 %.

### Requisitos optativos:

- Estar adherido al Programa Célula Europa de Escuelas Católicas nacional (el coordinador del Plan PIPE en el Colegio deberá supervisar y hacerse cargo de asuntos que tengan que ver con esta iniciativa).
- Generar intercambios con alumnos o profesores de otros centros europeos.
- Potenciar y desarrollar Hermanamientos entre centros.
- Pertener al Proyecto e-twinning.
- Solicitar un Proyecto europeo (Comenius, Leonardo da Vinci, Juventud,...)



- Presentarse a convocatorias (europeas, estatales, autonómicas y locales) que refuerzan el nivel del idioma.

### 5.3. PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN PLURILINGÜE

#### Requisitos obligatorios:

- Poseer la autorización de la sección bilingüe en Educación Secundaria por la Consejería de Educación de Castilla y León, valorándose muy positivamente la impartición de un 2º idioma a partir del 3º ciclo de EP.
- Seguir trabajando para la potenciación de una segunda lengua extranjera en el centro<sup>3</sup>.
- Mantener un ambiente bilingüe (inglés-castellano)/plurilingüe (castellano-inglés/otros idiomas) en el centro a través de cartelería, tablón de anuncios, Clubs lingüísticos (*History Club, Science Club, Writing Club, Conversation Club, Clube Astronomie, Clube Phylo, Technologie-Klub, Journalisten-Klub...*)<sup>2</sup>, rincones lingüísticos, bibliotecas, momentos de oración en otras lenguas, etc.
- Formación del profesorado.
- Evaluación del profesorado y del alumnado (**participación estimada de un 40 %**):
  - El colegio tendrá un mínimo de un **40 % del profesorado con titulación B2**. El resto contará con titulación B1.
  - El alumnado del colegio deberá conseguir al finalizar la etapa de Ed. Primaria, la certificación en el nivel elemental (**mínimo grado 5 de Trinity College London o KET de Cambridge University**).
- Incorporar auxiliares de conversación en el centro<sup>4</sup> (contar con el asesoramiento de Escuelas Católicas Castilla y León y la empresa delegada organizadora).
- A nivel complementario y /o extraescolar contar con, al menos, uno de los siguientes servicios en el centro:

2 Solicitar información sobre este punto a la empresa delegada organizadora.

3 ORDEN EDU/1330/2009, de 19 de junio, por la que se regula la impartición de la segunda lengua extranjera en el tercer ciclo de la educación primaria, en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

4 Requisito sólo obligatorio para Centros docentes situados en una capital de provincia.



- o Complementary Hour (materias definidas con Dirección) o Multiactividad con idiomas (servicio algo más flexible), siempre desde Ed. Infantil.

### Progresión aconsejada de implantación:

1er curso de implantación	2º curso de implantación	3er curso de implantación	...sucesivos en la misma progresión
Complementary Hour en EI (3,4 y 5 años)	Complementary Hour en EI + 1º EP	Complementary Hour en EI + 1er ciclo EP	Complementary Hour en todos los cursos de EI y EP
Multiactividad con idiomas de 1º a 6º EP	Multiactividad con idiomas de 2º a 6º EP	Multiactividad con idiomas de 3º a 6º EP	Desaparición de la Multiactividad con idiomas

- Actividades extraescolares de idiomas en la oferta a familias (preferiblemente Escuelas de Idiomas con inglés, francés y alemán).
- Servicios lingüísticos en periodos vacacionales (*English Afternoons, English Summer Camps, Deutsch Sommercamp, Deutsch Nachmittage*, Inmersiones lingüísticas...)

NOTA: Para los servicios de *Complementary Hour*, Multiactividad, Escuela de Idiomas, servicios lingüísticos de vacaciones se han tenido en cuenta los modelos desarrollados por Activa idiomas (Actividades Formativas S.L.), empresa homologada por Escuelas Católicas Castilla y León dentro del Proyecto PIPE.

**El volumen total de participación de alumnos en estos servicios deberá ser del 35 al 45 %.**

### Requisitos optativos:

- Estar adherido al Programa Célula Europa de Escuelas Católicas nacional (el coordinador del Proyecto PIPE en el colegio deberá supervisar y hacerse cargo de asuntos que tengan que ver con esta iniciativa).
- Generar intercambios con alumnos o profesores de otros centros europeos.
- Potenciar y desarrollar hermanamientos entre centros.



- Pertener al Proyecto e-twinning.
- Solicitar un proyecto europeo (Comenius, Leonardo da Vinci, Juventud,...)
- Presentarse a convocatorias (europeas, estatales, autonómicas y locales) que refuerzan el nivel del idioma.

## 5.4. PROGRAMA DE EXCELENCIA PLURILINGÜE

### Requisitos obligatorios:

- Poseer la autorización de la sección bilingüe en Educación Secundaria por la Consejería de Educación de Castilla y León e impartir un 2º idioma en 3er ciclo de EP.
- El centro ha conseguido crear un **ambiente plurilingüe integrado** en el centro.
- Formación del profesorado (que participe la gran mayoría del claustro escolar y que abarque todos los niveles del centro).
- Evaluación del profesorado y del alumnado (**participación estimada de un 50 %**):
  - El colegio contará con un equipo docente de entorno al **60 % con titulación B2**.
  - El alumnado del colegio deberá conseguir, al finalizar la etapa de Ed. Primaria, el nivel elemental (**mínimo grado 6 de Trinity College London o PET de Cambridge University**).
- Tener incorporados auxiliares de conversación en el centro.
- A nivel complementario y/o extraescolar contar con, al menos, dos de los siguientes servicios en el centro:
  - Complementary Hour (materias definidas con Dirección) desde Ed. Infantil.
  - Multiactividad con idiomas (servicio algo más flexible) desde Ed. Infantil hasta 6º EP.



- Actividades extraescolares de idiomas en la oferta a familias (preferiblemente Escuelas de Idiomas con inglés, francés, alemán,...).
- Servicios lingüísticos en periodos vacacionales.
- Estancias en el extranjero (en colleges, en familias, ...).

NOTA: Para los servicios de Complementary Hour, Multiactividad, Escuela de Idiomas, servicios lingüísticos de vacaciones se han tenido en cuenta los modelos desarrollados por Activa idiomas (Actividades Formativas S.L.), empresa homologada por Escuelas Católicas Castilla y León dentro del Plan PIPE.

**El volumen total de participación de alumnos en estos servicios deberá ser del 45 al 60 %.**

- Potenciar y desarrollar hermanamientos entre centros.
- Generar intercambios con alumnos o profesores de otros centros europeos.
- Estar adherido al Programa Célula Europa de Escuelas Católicas nacional.
- Participar en concursos, convocatorias e iniciativas (europeas, estatales, autonómicas y locales) que ayuden a reforzar el nivel de los idiomas.
- Pertenecer al Proyecto e-twinning.

## 6. OTRAS LENGUAS EXTRANJERAS

El objetivo del Plan Integral de Plurilingüismo Educativo (PIPE) es naturalizar el uso de uno o más idiomas dentro de la vida escolar y cotidiana de los alumnos; así pues, partiendo del inglés como prioridad, en los diferentes programas se incorporan otras lenguas, entre las que se proponen (aunque no de modo restrictivo hacia otras) las siguientes:

- **Francés:** se trata de la segunda lengua más hablada en las relaciones internacionales por el número de países que la utilizan como lengua oficial y/o comunicación. Por otra parte, es uno de los idiomas oficiales de numerosos organismos internacionales (Naciones Unidas, Unión Europea, Consejo Europeo, UNESCO, Cruz Roja...). Con presencia en los cinco continentes, en la actualidad más de 1800 empresas francesas están instaladas en España y muchas otras españolas invierten en Francia. Los países francófonos ofrecen



numerosas posibilidades de formación para los estudiantes extranjeros (universidades, escuelas superiores...) y oportunidades laborales emergentes, como el África francófona. Además, el idioma francés no es solamente una de las lenguas del patrimonio literario y artístico, sino que es también el de la creación contemporánea y de gran parte de la producción cinematográfica actual.

- **Alemán:** se trata de la segunda lengua más hablada en la Unión Europea, oficial en Alemania, Austria, Suiza y Luxemburgo. Aproximadamente una cuarta parte de los europeos habla alemán. Alemania es la mayor potencia económica de la Unión Europea y tercera del mundo, lo que la convierten en uno de los mayores exportadores a nivel mundial, con una pujanza económica en constante crecimiento. Entre las mayores multinacionales mundiales destacan las alemanas, además con implantación presente en España, además de ejercer una influencia directa en la cantidad de visitantes anuales de lengua germana.
- **Español como Lengua Extranjera:** resultado de la nueva realidad sociocultural de los centros, el español como lengua extranjera es una necesidad en muchos de ellos, una herramienta que responde a las necesidades comunicativas de los alumnos, fomentando el carácter integrador del aprendizaje de idiomas y enfocada a aquellos alumnos con necesidades específicas de conocimiento del idioma castellano, a fin de evitar que la barrera idiomática suponga un obstáculo en su desarrollo educativo y su futuro profesional.

## 7. DESTINATARIOS

---

Se podrán incorporar o renovar sus compromisos en el Plan Integral de Plurilingüismo Educativo (PIPE) los centros educativos que estén afiliados a Escuelas Católicas de Castilla y León, que cumplan con los tres requisitos básicos expuestos en el punto 3 sin importar el nivel educativo que impartan, tamaño, localización o posibilidades económicas.

Por tanto, podrán incorporarse o renovar sus compromisos en el Plan Integral de Plurilingüismo Educativo (PIPE), los centros integrados con niveles educativos de infantil, primaria y/o secundaria, y niveles post-obligatorios. Igualmente los centros de Formación Profesional y los de Educación Especial. Todo ello con independencia de ser un centro privado o sostenido con fondos públicos.

Hay que destacar que, por las condiciones particulares de los centros que únicamente tengan Ed. Infantil, solamente podrán incorporarse o renovar sus compromisos con el

Plan en el “Programa de Iniciación Plurilingüe”, sin posibilidad de avance hacia las otras tres modalidades.

## 8. FINANCIACIÓN

---

La presentación de la documentación debida y la admisión o renovación de la solicitud, con la consiguiente incorporación en el Plan no supondrá coste económico alguno para los centros.

Ahora bien, incorporarse o continuar en un determinado programa, puede conllevar transversalmente ciertos costes a sufragar. Por ejemplo: formación del profesorado, realización de los exámenes oficiales, incorporación al centro de los auxiliares de conversación, compra de material específico que complemente la enseñanza plurilingüe llevada a cabo por profesionales de la materia, etc.

No obstante y lejos de que el coste pueda suponer un obstáculo para los centros con menos recursos económicos, este hecho no va a suponer la imposibilidad manifiesta de poderse incorporar a PIPE.

## 9. DOCUMENTACIÓN, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

---

La solicitud (Programa 1: Programa de Iniciación Plurilingüe – Anexo 1) irá dirigida a Escuelas Católicas de Castilla y León y acompañada de la siguiente documentación:

- Experiencias educativas de enseñanza de idiomas y recursos disponibles para mejorar la enseñanza del inglés en el centro.
- En su caso, relación del profesorado habilitado con el que cuenta el centro y áreas o materias que impartirán en inglés.
- En su caso, perfil profesional y dedicación del auxiliar o auxiliares de conversación en el momento de efectividad de la enseñanza y su correspondiente documentación acreditativa.

- En su caso, relación y currículum de otros profesores del centro con titulación o formación en inglés y la correspondiente documentación acreditativa.
- Plan de formación en inglés del profesorado del centro.
- Número de posibles candidatos para los exámenes de Trinity y de Cambridge.

La solicitud (Programa 2: Programa de Avance Continuo Plurilingüe y Programa 3: Programa de Profundización Plurilingüe – Anexo 3) irá dirigida a Escuelas Católicas de Castilla y León y acompañada de la siguiente documentación:

- Proyecto Educativo bilingüe.
- Listado con el nombre, apellidos y titulación de los maestros con habilitación para el desempeño de puestos bilingües en lengua inglesa o francesa, de acuerdo con la normativa vigente, que vayan a participar en el Plan.
- Perfil profesional y dedicación del auxiliar o auxiliares de conversación en el momento de efectividad de la enseñanza, y su correspondiente documentación acreditativa.
- Relación y currículum de otros profesores del centro con titulación o formación en idiomas y la correspondiente documentación acreditativa.
- Plan de formación en idiomas del profesorado del centro.
- Número de posibles candidatos para los exámenes de Cambridge y de Trinity.

La solicitud (Programa 4: Programa de Excelencia Plurilingüe – Anexo 5) irá dirigida a Escuelas Católicas de Castilla y León y acompañada de la siguiente documentación:

- Proyecto Educativo bilingüe.
- Listado con el nombre, apellidos y titulación de los maestros con habilitación para el desempeño de puestos bilingües en lengua inglesa o francés, de acuerdo con la normativa vigente, que vayan a participar en el Plan.
- Perfil profesional y dedicación del auxiliar o auxiliares de conversación en el momento de efectividad de la enseñanza, y su correspondiente documentación acreditativa.
- Relación y currículum de otros profesores del centro con titulación o formación en idiomas y la correspondiente documentación acreditativa.
- Plan de formación en idiomas del profesorado del centro.





- Número de posibles candidatas para los exámenes de Cambridge y de Trinity.

Las solicitudes se presentarán bien a través de correo ordinario bien mediante correo electrónico a las siguientes direcciones:

ESCUELAS CATÓLICAS DE CASTILLA Y LEÓN

C/ Montés y Martín Baró, 5 Bajo

47007 Valladolid

[pipeescuelascaticascyl@activa.org](mailto:pipeescuelascaticascyl@activa.org)

[plurilinguismo.educativo@activa.org](mailto:plurilinguismo.educativo@activa.org)

A medida que se vayan recibiendo las solicitudes y documentación por parte de los centros, Escuelas Católicas Castilla y León enviará una respuesta de confirmación de llegada a cada centro educativo.

Para cualquier consulta o petición de información, pueden dirigirse al 983 34 48 57 (Dpto. de Innovación Educativa EC de Escuelas Católicas de Castilla y León) o al 902 36 34 21 (Programa PIPE).

(Bases disponibles en página web [www.escacyl.es](http://www.escacyl.es))

El plazo de presentación de solicitudes será desde el 9 de abril hasta el 12 de mayo de 2014, ambos inclusive.

## 10. SUBSANACIÓN DE LA SOLICITUD

Desde Escuelas Católicas Castilla y León se procederá a verificar que las solicitudes recibidas se ajustan a las características de la convocatoria y que cumplen los requisitos y los plazos en ella dispuestos.

Se determinará, no obstante, un plazo de subsanación hasta el 19 de mayo de 2014 para aquellos casos en los que la solicitud no hubiera sido cumplimentada en todos sus términos, o no fuera acompañada de la documentación pertinente, de modo que el solicitante pueda subsanar la falta o acompañar los documentos pertinentes.

El Plan Integral de Plurilingüismo Educativo (PIPE) es un programa vivo, que precisa de un cumplimiento de los requisitos constante y evaluable anualmente por lo que, sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, se podrá instar en cualquier momento a lo largo



del procedimiento a la persona solicitante para que cumplimente cualquier otro requisito o trámite omitido.

## 11. COMISIÓN DE EVALUACIÓN

---

El estudio de las solicitudes y de su documentación se realizará a través de una Comisión de Valoración constituida a tal efecto.

## 12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN

---

La Comisión de Valoración, previo análisis de la documentación aportada por cada centro, elaborará la propuesta de incorporación o renovación en el Programa en base a los siguientes criterios:

1. Calidad, viabilidad e impacto de la mejora del idioma inglés y/o del proyecto bilingüe (40 puntos).
2. Número de profesores habilitados y auxiliares de conversación de lengua inglesa en función del número de unidades (20 puntos).
3. Nivel de conocimiento de inglés y /u otros idiomas (francés y alemán) del resto del profesorado del centro y otros miembros de la comunidad educativa (10 puntos).
4. Formación del profesorado, con o sin especialidad en idioma inglés. Número de profesores y resto de miembros de la comunidad educativa que durante el curso escolar 2014/2015 estén inmersos en algún proceso formativo (10 puntos).
5. Evaluación de los alumnos, si es el caso. Número total de participantes en los exámenes de Trinity ESOL/Cambridge ESOL, así como el número de aprobados (10 puntos).
6. Evaluación del profesorado y otros miembros de la comunidad educativa, si es el caso. Número total de participantes en los exámenes de Trinity ESOL/Cambridge ESOL, así como el número de aprobados (10 puntos).

La puntuación máxima que un centro pueda obtener será 100 y quedará a criterio de la Comisión su incorporación en uno u otro programa de entre los cuatro existentes.

El plazo máximo de resolución de la convocatoria será de **15 días**, a contar desde el día siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, es decir, hasta el **28 de mayo de 2014**.

### 13. CERTIFICADOS Y PLACAS ACREDITATIVAS

---

La incorporación al Plan Integral de Plurilingüismo Educativo (PIPE), en cualquiera de sus programas, se hará constar expresamente en un certificado y una placa acreditativa, avalada por Escuelas Católicas Castilla y León, Macmillan, Trinity ESOL y Cambridge ESOL.

Las placas son nominativas y muestran el Programa al que está adscrito cada colegio, siendo esta parte de la placa independiente, para poderse cambiar cuando el centro avance a un Programa superior.

Cada placa es propiedad exclusiva de Activa, quien mantendrá todos los derechos sobre ellas.

Los centros seleccionados podrán incluirlas en su publicidad interna (circulares, folletos, carteles, página web,...) ya que la concesión de la placa implica que el centro forma parte, de pleno derecho, de PIPE.

La placa será entregada al representante del centro educativo e instalada adecuadamente en cuanto éste sea aceptado dentro del Programa, en una fecha que se acordará oportunamente con cada centro.

Transcurrido un curso escolar, coincidiendo con la fecha de la Asamblea General de directores al finalizar el curso, se hará entrega del certificado de reconocimiento a cada uno de los representantes merecedores del mismo.

### 14. SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA

---

La Comisión de Valoración o Evaluación se encargará también de hacer revisiones periódicas, además de una obligatoria anual, para valorar el cumplimiento de los requisitos necesarios para continuar como centro incorporado al Programa.

De este modo, los representantes de la Comisión solicitarán a los directivos de los centros seleccionados una evaluación de la experiencia bilingüe en la que analizarán los siguientes aspectos, tomando como referente el proyecto educativo valorado en la selección:

- a. Alumnado y profesorado participante.
- b. Grado de consecución de los objetivos y contenidos programados.
- c. Criterios de evaluación establecidos.
- d. Aspectos organizativos: horario semanal y número de sesiones, agrupamientos de alumnos y desarrollo de las medidas de coordinación docente.
- e. Conclusiones: resumen de valoración y propuestas de modificación y mejora.

Si, en alguna de estas revisiones, la Comisión de Valoración observara el incumplimiento de los requisitos por parte de un centro para seguir formando parte del Programa, propondrá la retirada de su placa y desde ese mismo momento, dejará de utilizarla así como la marca y el logotipo de Cambridge ESOL, Trinity ESOL y ACTIVA.

Asimismo, el centro dejará de contar con los beneficios obtenidos hasta ese momento por estar incorporado al Plan Integral de Plurilingüismo Educativo (PIPE).

Los centros incorporados a PIPE, deberán presentar para su revisión por la Comisión de Valoración, con carácter anual, un proyecto con las novedades que se hayan incluido, actualizando el aspecto formativo y evaluador y señalando las expectativas que tiene de futuro. Una vez estudiados estos nuevos datos, podrán producirse modificaciones en el Programa de implantación en el que se encuentra el centro educativo.

## 15. DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA Y PRODUCCIÓN DE EFECTOS

Desde Escuelas Católicas Castilla y León se adoptarán las medidas necesarias para la aplicación de lo establecido en esta convocatoria.

Igualmente, esta entidad queda facultada a realizar con terceros cuantos convenios de colaboración estime oportunos con el fin de facilitar el acceso de los centros al Plan



Integral de Plurilingüismo Educativo (PIPE), así como negociar la consecución de distintos beneficios como consecuencia de su incorporación al mismo.

Por último, se contemplará la posibilidad de premiar los proyectos educativos presentados por los centros que, en alguna medida, destaquen sobre los demás. Tales premios se entregarían en un acto oficial cuya convocatoria se especificaría oportunamente.

La inclusión de pleno derecho de los centros dentro de PIPE producirá efectos a partir de la Asamblea General de día 30 de mayo de 2014, fecha a partir de la cual los centros recibirán información acerca del programa en el que se encuentran admitidos.

## 16. DERECHOS

---

Cada centro que se adhiera al Plan Integral de Plurilingüismo Educativo (PIPE) tendrá derecho a:

- Recibir asesoramiento continuo. Este asesoramiento será facilitado al Equipo Directivo y/o a los responsables del Programa en el centro.
- Ofrecer una evaluación externa reconocida internacionalmente por parte de Trinity ESOL y de Cambridge ESOL, para el alumnado, el profesorado, otros miembros de la comunidad educativa y los auxiliares de conversación.
- Recibir cursos de formación permanente que irán dirigidos al equipo docente. Esta formación vendrá dada a través del Departamento Pedagógico de Escuelas Católicas Castilla y León, de la editorial Macmillan y de Trinity College London.
- Asesoramiento para participar en Programas europeos.
- Asesoramiento para establecer hermanamientos entre centros.
- Placa acreditativa y certificado anual.
- Apoyo para la presentación de proyectos de idiomas en el colegio.
- Plan de comunicación y seguimiento/propuestas de innovación a disposición de los centros.

- Asesoramiento para facilitar la incorporación de auxiliares de conversación tanto extraescolar como curricularmente con un perfil concreto dentro del centro.
- Facilidad de organización de cursos programados orientados a la certificación y preparación del profesorado.
- Asesoramiento para la implantación de actividades extraescolares o complementarias de idiomas tanto dentro como fuera del periodo escolar diseñadas/adaptadas a medida de cada centro.
- Información para la preparación, certificación y gestión de exámenes oficiales en los centros.

## 17. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

---

Los cursos de formación permanente que recibirá el equipo docente de los centros adscritos a PIPE, serán:

- Formación metodológica con Macmillan Training Services.
- Cursos de capacitación lingüística para mejorar el nivel del idioma a través de la empresa delegada organizadora.
- Cursos on-line.
- Sesiones técnicas de preparación de los exámenes de Trinity ESOL.
- Sesiones técnicas de preparación de los exámenes de Cambridge ESOL.
- Jornadas informativas sobre el Plan Integral de Plurilingüismo Educativo (PIPE).
- Sesiones de trabajo con los coordinadores.



## 18. EVALUACIÓN EXTERNA

Dentro del Plan Integral de Plurilingüismo Educativo (PIPE), se realizarán los exámenes avalados por Trinity College London ESOL y por la Universidad de Cambridge ESOL para todo el alumnado, profesores y miembros de la Comunidad Educativa.

Los exámenes se realizarán en las instalaciones de los propios centros (en función del número de candidatos aportados podrán ser objeto de agrupación), facilitando así su ejecución tanto al alumnado como al profesorado.

A pesar de la importancia de esta evaluación externa y de las grandes ventajas que conlleva presentarse a los diferentes exámenes, y aun estando a disposición de todos los candidatos, será **opcional** participar de ellos al final del curso escolar. Serán las familias (en el caso de los exámenes para alumnos) y los propios miembros del equipo docente (en el caso de los exámenes para profesorado) los que decidirán definitivamente antes de finalizar el período de matrícula si se presentarán o no.

### EXÁMENES UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE

#### EXÁMENES OFICIALES



CONSEJO EUROPEO		CAMBRIDGE ESOL Examinations
Etapas generales	Niveles precisos	Niveles
USUARIO COMPETENTE	C2	Certificate of Proficiency in English (CPE)
	C1	Certificate in Advanced English (CAE)
USUARIO INDEPENDIENTE	B2	First Certificate in English (FCE)
	B1	Preliminary English Test (PET)
USUARIO BÁSICO	A2	Key English Test (KET) / Flyers (YLE)
	A1	Movers (YLE)

Los exámenes hasta nivel KET están destinados a alumnos de Ed. Primaria y E.S.O.

Para adultos, consideraremos los niveles a partir de PET.



Para más información, consultar [www.cambridgeesol.org](http://www.cambridgeesol.org).

### TABLA DE PRECIOS EXÁMENES CAMBRIDGE 2014 (Tasas PIPE propuestas por Cambridge ESOL)

LEVELS	
STARTERS	53.00 €
MOVERS	55.10 €
FLYERS	57.25 €
KET	82.00 €
PET	87.40 €
FCE	161.25 €
CAE	*
CPE	*
TKT	166.50 €

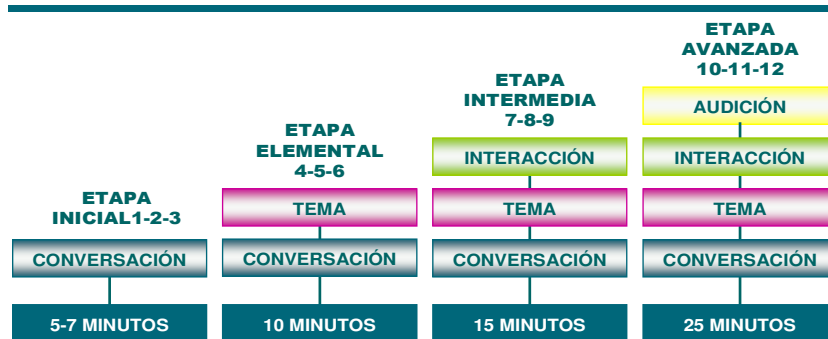
\* Se definirá con el Centro Examinador que corresponda





## EXÁMENES TRINITY COLLEGE LONDON

### NIVELES/ GRADOS (1-12)



### EXÁMENES OFICIALES



CONSEJO EUROPEO		TRINITY ESOL Examinations
Etapas generales	Niveles precisos	Grados
USUARIO COMPETENTE	C2	Grade 12
	C1	Grades 10 – 11
USUARIO INDEPENDIENTE	B2	Grades 7 – 8 – 9
	B1	Grades 5 – 6
USUARIO BÁSICO	A2	Grades 3 – 4
	A1	Grades 1 – 2



Common European Framework of Reference (CEFR)	Integrated Skills in English Examinations (ISE)	Graded Examinations in Spoken English (GESE)
-	-	Grade 1
A1	-	Grade 2
A2	ISE 0	Grade 3
		Grade 4
B1	ISE I	Grade 5
		Grade 6
B2	ISE II	Grade 7
		Grade 8
		Grade 9
C1	ISE III	Grade 10
		Grade 11
C2	ISE IV	Grade 12



### TABLA DE PRECIOS EXÁMENES TRINITY 2013-2014\*

GESE	FEES 2013	ISE	FEES 2013
GRADE 1	32.50 €	ISE 0	88.00 €
GRADE 2	37.50 €	ISE I	92.00 €
GRADE 3	42.50 €	ISE II	133.00 €
GRADE 4	60.00 €	ISE III	175.00 €
GRADE 5	60.00 €	ISE IV	185.00 €
GRADE 6	60.00 €	-	-
GRADE 7	86.00 €	-	-
GRADE 8	86.00 €	-	-
GRADE 9	86.00 €		
GRADE 10	126.00 €		
GRADE 11	126.00 €		
GRADE 12	126.00 €		

\*Válidos desde 1 de septiembre de 2013 a 31 de agosto de 2014

Para más información, consultar [www.trinitycollege.co.uk](http://www.trinitycollege.co.uk)

**LOS EXÁMENES QUE REALIZARÁN TANTO PROFESORADO COMO ALUMNADO LOS DECIDIRÁ EL PROPIO CENTRO EDUCATIVO.**

## CONCLUSIÓN

---

Una vez expuestos los objetivos, características y esquema organizativo del Plan Integral de Plurilingüismo Educativo (PIPE), cabe destacar no sólo las ventajas académicas del Proyecto, sino también los objetivos y consecuentes beneficios subyacentes en un programa de estas características.

Al ser un proyecto integral, flexible y de progresión continua, permite la implantación del plurilingüismo con especial enfoque en dos áreas principales de igual importancia. Por una parte, el Proyecto PIPE permite y proporciona un aprendizaje puramente académico del idioma siempre avalado por la obtención de titulaciones oficiales y de prestigio, lo cual es de gran utilidad para el alumnado no sólo en su vida escolar sino también en su futuro académico tras terminar el colegio y embarcarse en sus estudios superiores y, más tarde, en su vida laboral. Por otra parte, es importante hacer hincapié en el desarrollo y aprendizaje lingüístico fuera del ámbito estrictamente académico.

La implantación de este Proyecto y su contenido facilitará al alumno un contacto directo, natural y continuo con el idioma, lo cual le permitirá desarrollar capacidades y habilidades lingüísticas que serán útiles y aprovechables en las diferentes situaciones y escenarios que se le presenten en su vida cotidiana. El descubrimiento de estas habilidades y las posibilidades que contempla, ayudarán al alumno a abrirse por completo al idioma, perder el miedo y encontrar el disfrute de incluir la lengua en sus hábitos y costumbres diarias.

Dentro del ámbito escolar, se ofrecerá una amplia variedad de actividades, talleres, clubs, cursos, etc., pensados y diseñados para que el alumno complemente su inglés académico e incluya esta lengua en sus actividades, intereses y hobbies fuera del colegio.

Al buscar un aprendizaje natural y completo del idioma, tanto en lo académico como en lo lúdico y cotidiano, cobra vital importancia la implicación del equipo docente del Centro pero también la implicación de los padres y las madres en el ámbito doméstico y familiar. Hay que ser capaz de traspasar la barrera imaginaria del colegio para que el alumno lleve, disfrute y aproveche sus nuevas habilidades en su vida día a día. En este sentido, el papel de los padres y las madres cobra protagonismo a la hora de animar, compartir y acompañar al alumno en su aprendizaje.

**“Tell me and I forget, teach me and I may remember, involve me and I learn”**

**(B. Franklin 1706–1790)**

PIPE, proyecto para el fomento del aprendizaje plurilingüe en Castilla y León, ha sido desarrollado por Escuelas Católicas de Castilla y León y Activa Idiomas en virtud del acuerdo de colaboración suscrito entre ambas entidades, en quien se delega su organización.